



**Expresiones autorizadas**

*Para publicación inmediata*

**25 de enero de 2025**

*San Juan, PR*

## **No basta con detener la medida: el Caucus Claustral de la Junta Universitaria de la UPR reclama soluciones reales**

### **Advierten que el retiro de la propuesta no soluciona los problemas de gobernanza ni de matrícula en los recintos**

Ante los recientes acontecimientos que involucran las gestiones del Dr. Luis A. Ferrao Delgado como presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), el Caucus Claustral de la Junta Universitaria considera necesario pronunciarse. Aunque se anunció que la propuesta de suspender las admisiones en 64 programas académicos, a través del llamado *Seriado R-2425-7*, quedaba sin efecto, queremos puntualizar los efectos adversos que esta iniciativa habría tenido, y que aún podrían resurgir, sobre la educación superior pública y la ciudadanía en general.

En primera instancia, la cancelación de las admisiones en programas con menor matrícula significaría una reducción de oportunidades educativas en diversas regiones del país. La UPR tiene la responsabilidad de responder a las necesidades sociales, económicas y culturales de Puerto Rico; por lo tanto, limitar la entrada de nuevos estudiantes a estos programas restringiría las opciones de estudio y la preparación de profesionales en áreas especializadas, muchas de ellas únicas dentro del sistema universitario. De la misma manera, una oferta académica limitada conlleva un impacto negativo en la calidad educativa, pues menos programas y menos estudiantes podrían disminuir la diversidad de oportunidades de investigación, debilitando la competitividad de la UPR a nivel nacional e internacional. El cierre o la moratoria de programas también implicaría un riesgo para acreditaciones especializadas y para subvenciones o propuestas federales asociadas a dichas áreas de estudio, lo cual afectaría directamente el prestigio y los recursos de la institución.

Otro aspecto preocupante es el posible efecto que estas medidas tendrían en el ámbito laboral y económico. Al reducir la oferta de programas sin un análisis exhaustivo ni un proceso de diálogo, se podría propiciar la pérdida de puestos de trabajo para la facultad y el personal no docente, afectando la estabilidad económica de muchas familias en todo Puerto Rico. Peor aún, un eventual retiro masivo de profesores y empleados administrativos impactaría el fideicomiso universitario y mermaría la capacidad de la UPR para seguir cumpliendo con su misión de educación e investigación.

Además, la manera en que se hizo público el anuncio refleja una marcada falta de diálogo y transparencia. No se consultó a los Senados Académicos, a la propia Junta Universitaria ni a otros sectores fundamentales de la comunidad universitaria, lo que evidencia un modelo de gobernanza unilateral. La participación democrática es esencial para asegurar que las decisiones sobre la oferta académica atiendan las prioridades de la Universidad y las necesidades de la sociedad puertorriqueña.

Ante estos hechos, el Caucus Claustal de la Junta Universitaria reafirma su compromiso con la defensa de la diversidad y la calidad de la oferta académica. Consideramos inaceptable que se pongan en marcha directrices que socaven el rol de la UPR como institución pública de excelencia, sin un proceso de discusión abierto, transparente y democrático. Sostenemos, además, que se deben buscar alternativas viables para fortalecer la matrícula y garantizar los recursos económicos necesarios, de modo que se preserve la variedad de programas que atienden las demandas sociales, culturales y económicas de Puerto Rico. Por último, lamentamos el estilo de gobernanza unilateral del Dr. Luis A. Ferrao Delgado y, dada la manera en que se han manejado estas iniciativas, le retiramos la confianza en su capacidad de presidente de la Universidad de Puerto Rico.

Reiteramos nuestro compromiso con el acceso a una educación pública de calidad, un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país. Invitamos a la ciudadanía a mantenerse atenta a la situación de la Universidad de Puerto Rico, pues su futuro incide de manera directa en el bienestar y el progreso de toda la sociedad puertorriqueña.